

COMUNICADO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS

SOBRE EL SERVICIO DE EXÁMENES DE CONDUCIR DE LA DGT

Ante la caótica situación del servicio de exámenes de la Dirección General de Tráfico, agravada por la huelga indefinida de los examinadores, que comenzó el 14 de septiembre, la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) considera necesario expresar lo siguiente:

1) Su honda preocupación por la situación creada, ya que miles y miles de aspirantes a conductores se están quedando sin examinar, con el considerable perjuicio que ello acarrea a los propios alumnos y a las autoescuelas que los forman. Además, un mal servicio de exámenes de conducir socava la seguridad vial.

2) En numerosas jefaturas provinciales la huelga ha venido a agudizar el problema de la escasez de examinadores que ya padecían. Es un hecho fácilmente constatable que el conflicto no estaría teniendo tan nociva repercusión si no "lloviera sobre mojado". Los retrasos en los exámenes llegaban antes de la huelga a semanas y meses. Hay incluso provincias en que las autoescuelas se han visto obligadas a aceptar reducciones voluntarias en el número de alumnos a presentar a la prueba de circulación.

3) CNAE ha pedido repetidas veces en los últimos años a la DGT que afronte la falta de personal en su plantilla y le ponga remedio. La última, en agosto de este año, cuando le solicitó que autorizase a los examinadores a hacer horas extraordinarias, máxime cuando la Dirección General de Tráfico había adoptado en enero de 2013 el protocolo de calidad de la prueba de circulación, que aumentaba el tiempo de

examen. ¿Tuvo en cuenta la DGT los recursos humanos de que disponía?

4) La DGT, en un comunicado difundido el 6 de octubre, señaló que en los presupuestos generales del Estado correspondientes a 2016 hay una previsión de fondos para incrementar las plantillas de funcionarios de organismos como la propia Dirección General de Tráfico. En el mejor de los casos, se contempla reponer una de cada dos vacantes por jubilación. Es una ratio de todo punto insuficiente e inaceptable, máxime si se consolida la recuperación económica, pues, con toda probabilidad, aumentará la cantidad de personas que quieran sacarse el carné.

5) CNAE reitera su llamamiento del 24 de septiembre a las partes en conflicto para que lleguen lo antes posible a un acuerdo que ponga fin al caos que impera ahora mismo en el servicio de exámenes de tráfico. El actual estado de cosas no debe prolongarse por más tiempo.

6) Una vez más nos permitimos recordar a la Administración que está obligada a dar a los ciudadanos un servicio de exámenes por el que están pagando la correspondiente tasa. No es una graciosa concesión que les hace.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS

COMUNICADO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS

SOBRE EL SERVICIO DE EXÁMENES DE CONDUCIR DE LA DGT

Ante la caótica situación del servicio de exámenes de la Dirección General de Tráfico, agravada por la huelga indefinida de los examinadores, que comenzó el 14 de septiembre, la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) considera necesario expresar lo siguiente:

- 1) Su honda preocupación por la situación creada, ya que miles y miles de aspirantes a conductores se están quedando sin examinar, con el considerable perjuicio que ello acarrea a los propios alumnos y a las autoescuelas que los forman. Además, un mal servicio de exámenes de conducir socava la seguridad vial.
- 2) En numerosas jefaturas provinciales la huelga ha venido a agudizar el problema de la escasez de examinadores que ya padecían. Es un hecho fácilmente constatable que el conflicto no estaría teniendo tan nociva repercusión si no "lloviera sobre mojado". Los retrasos en los exámenes llegaban antes de la huelga a semanas y meses. Hay incluso provincias en que las autoescuelas se han visto obligadas a aceptar reducciones voluntarias en el número de alumnos a presentar a la prueba de circulación.
- 3) CNAE ha pedido repetidas veces en los últimos años a la DGT que afronte la falta de personal en su plantilla y le ponga remedio. La última, en agosto de este año, cuando le solicitó que autorizase a los examinadores a hacer horas extraordinarias, máxime cuando la Dirección General de Tráfico había adoptado en enero de 2013 el protocolo de calidad de la prueba de circulación, que aumentaba el tiempo de examen. ¿Tuvo en cuenta la DGT los recursos humanos de que disponía?
- 4) La DGT, en un comunicado difundido el 6 de octubre, señaló que en los presupuestos generales del Estado correspondientes a 2016 hay una previsión de fondos para incrementar las plantillas de funcionarios de organismos como la propia Dirección General de Tráfico. En el mejor de los casos, se contempla reponer una de cada dos vacantes por jubilación. Es una ratio de todo punto insuficiente e inaceptable, máxime si se consolida la recuperación económica, pues, con toda probabilidad, aumentará la cantidad de personas que quieran sacarse el carné.
- 5) CNAE reitera su llamamiento del 24 de septiembre a las partes en conflicto para que lleguen lo antes posible a un acuerdo que ponga fin al caos que impera ahora mismo en el servicio de exámenes de tráfico. El actual estado de cosas no debe prolongarse por más tiempo.
- 6) Una vez más nos permitimos recordar a la Administración que está obligada a dar a los ciudadanos un servicio de exámenes por el que están pagando la correspondiente tasa. No es una graciosa concesión que les hace.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE AUTOESCUELAS